Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 11/FEB/2024**

INFORME No:	12		FECHA:	26	de	NOVIEMBRE	de	2025			
PERIODO: DEL	4	de	SEPTIEMBRE	de	2025	AL	3	de	OCTUBRE	de	2025
CONVENIO No:	3252		DE	2024							

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

VILLA DE LEYVA - BOYACÁ

INFORMACION DEL CONVENIO			
ENTIDAD TERRITORIAL			
ALCALDÍA DE VILLA DE LEYVA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR			
FABIAN PAEZ VELANDIA Teléfono: 3165127444 Dirección CARRERA 9 No. 13-11			
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:		FABIAN PAEZ VELANDIA	
APORTES:			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRO ()	TOTAL
$ 750.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 750.000.000,00

OBSERVACIÓN: SE REALIZA EL ADICIONAL AL CONVENIO 3252-2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA POR EL VALOR DE $250,000,000,00 CON FECHA DEL 30/12/2024. EL MUNICIPIO REALIZA UN APORTE DE $71,905,392,00

ETAPA PRECONTRACTUAL		
ETAPA PRECONTRACTUAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA		
	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No SA-SI-AMVL-009-2024		SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Aviso de Convocatoria o Invitación	4/12/2024	
Estudios Previos	4/12/2024	
Proyecto de pliego de condiciones	4/12/2024	
Pliego de condiciones definitivos	12/12/2024	
Acto de adjudicación	23/12/2024	
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No	-	-
Aviso de Convocatoria o Invitación	-	-
Estudios Previos	-	-
Proyecto de pliego de condiciones	-	-
Pliego de condiciones definitivos	-	-
Acto de adjudicación	-	-

INFORMACIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA			
ENTIDAD CONTRATANTE:		VALOR:	
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA		$ 821.905.392,00	
OBJETO:			
"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"			
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE SUMINISTRO DE OBRA		REPRESENTANTE LEGAL:	
CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S Teléfono: 3107848520 Dirección: CL 21 13 A OF 214B CC PLAZA REAL		ANDRES CAMILO ALARCON Teléfono: 3107848520 Dirección: CL 21 13 A OF 214B CC PLAZA REAL	

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 11/FEB/2024**

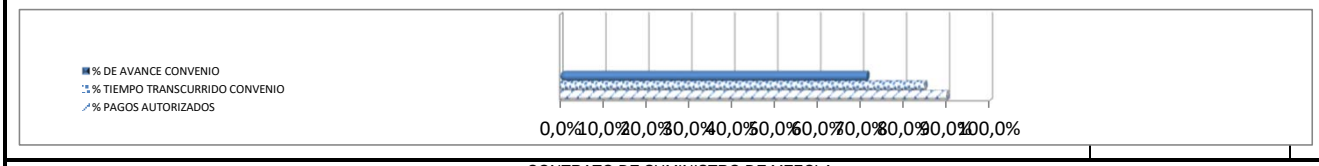
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
	$ 0,00
OBJETO:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	REPRESENTANTE LEGAL:
Teléfono: Dirección:	Teléfono: Dirección:

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONVENIO			CONTRATO DE SUMINISTRO			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	4	10	2024	27	12	2024			
PLAZO INICIAL	3 MESES			31	12	2024			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	3	1	2025	31	12	2024			
ADICIONES EN PLAZO	6 MESES			2 MESES					
ADICIONES EN PLAZO	5 MESES			3 MESES					
ADICIONES EN PLAZO				21 DIAS					
ADICIONES EN PLAZO				2 MESES					
SUSPENSIONES				17 DIAS					
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	3	12	2025	7	9	2025			

AVANCE DE EJECUCIÓN

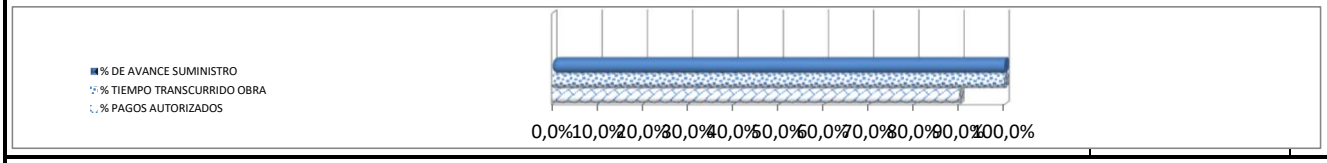
CONVENIO

% DE AVANCE CONVENIO	**71,4%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONVENIO	**84,9%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**90,0%**



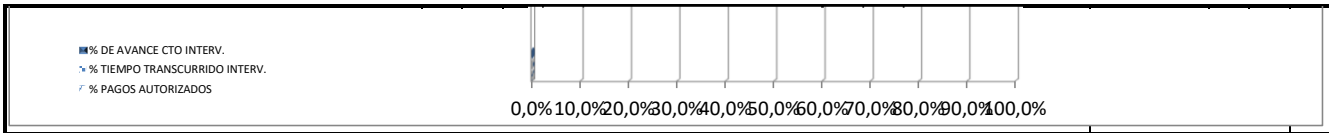
CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA

% DE AVANCE SUMINISTRO	**100,0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO OBRA	**100,0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**90,0%**



CONTRATO DE INTERVENTORÍA

% DE AVANCE CTO INTERV.	**0,0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO INTERV.	**0,0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**0,0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Contrato de suministro No. 310 de 2024, en el periodo del 4 de agosto al 3 de septiembre , Durante el periodo reportado no se llevó a cabo la aplicación de mezcla asfáltica en las vías del municipio de Villa de Leyva.

RELACION DE ACTAS GENERADAS (inicio, Suspension, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO CONVENIO 3252 DE 2024	4	10	2024	
PRORROGA N°1 CONVENIO 3252 DE 2024	20	12	2024	
PRORROGA N°2 CONVENIO 3252 DE 2024	2	7	2025	

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO CONTRATO N° 310 DE 2024	27	12	2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 - CONTRATO N° 310 DE 2024	28	12	2024	
ACTA DE REINICIO N°1 - CONTRATO N°310 DE 2024	13	1	2025	
FECHA DE PRÓRROGA N°1 - CONTRATO N°310 DE 2024	16	1	2025	
FECHA DE PRÓRROGA N°2 - CONTRATO N°310 DE 2024	21	2	2025	
FECHA DE PRORROGA N°3 - CONTRATO 310 DE 2024	16	6	2025	
FECHA DE PRORROGA N°4 - CONTRATO 310 DE 2024	7	7	2025	
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN N°3	3	9	2025	
ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN N°4	4	9	2025	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
-				

PÓLIZAS VIGENTES

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA

No PÓLIZA	BY-100048566	ANEXO No.	1	ASEGURADORA	AGENCIA BOYACA CASAN	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							25	2	2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO	24	12	2024	17	5	2025	$ 109.587.385,60
PRESTACIONES SOCIALES	13	1	2025	17	1	2028	$ 27.396.846,40
CALIDAD DEL SERVICIO	13	1	2025	17	5	2025	$ 109.587.385,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	13	1	2025	17	1	2026	$ 109.587.385,60

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA

No PÓLIZA	BY-100048566	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							26	6	2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO	24	12	2024	7	11	2025	$ 164.381.078,40
PRESTACIONES SOCIALES	13	1	2025	7	7	2028	$ 41.095.269,60
CALIDAD DEL SERVICIO	13	1	2025	7	11	2025	$ 164.381.078,40

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO				13	1	2025	7	7	2026	$ 164.381.078,40

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA

No PÓLIZA	BY-100048566	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							19	7	2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO	24	12	2024	7	1	2026	$ 164.381.078,40
PRESTACIONES SOCIALES	13	1	2025	7	9	2028	$ 41.095.269,60
CALIDAD DEL SERVICIO	13	1	2025	7	1	2026	$ 164.381.078,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	13	1	2025	7	9	2026	$ 164.381.078,40

ADICIONALES Y PRÓRROGAS

CONVENIO 3252-2024

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	PRORROGA N°1		6 MESES
	PRÓRROGA N°2		5 MESES
1	ADICIÓN	$ 250.000.000,00	
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 250.000.000,00	14 MESES

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
	PRÓRRROGA N°1		2 MESES
	PRÓRRROGA N°2		3 MESES
	PRÓRROGA N°3		21 DIAS
	PRÓRROGA N°4		2 MESES
	ADICIONAL N°1	$ 273.868.464,00	
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 273.868.464,00	7 MESES Y 21 DIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONVENIO

CUENTA No.	616996586	BANCO:	BANCO DE BOGOTA	SUCURSAL:	616 TUNJA
NOMBRE CUENTA:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEIVA CONVENIO N. 3252 DE 2024 CON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA			VALOR
Desembolso No 1.	90%	31	10	2024	$ 450.000.000,00
Desembolso No 2.	90%	12	3	2025	$ 225.000.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS					**$ 675.000.000,00**

CONTRATO DE SUMINISTRO

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Acta Parcial No. 1	22	1	2025	$ 493.143.235,20
Acta Parcial No.2	2	7	2025	$ 144.437.785,80
Acta Parcial No.3	3	9	2025	$ 102.133.831,00
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS				**$ 739.714.852,00**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR

Anticipo				-
Acta Parcial No.				-
				-
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (En caso de ser contratada por el Municipio)	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS EN EL CONVENIO, CONTRATOS DE SUMINISTRO				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO AL DEPARTAMENTO							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Supervisión No. 1	4	10	2024	3	11	2024	
Informe de Supervisión No. 2	4	11	2024	3	12	2024	
Informe de Supervisión No. 3	4	12	2024	3	1	2025	
Informe de Supervisión No. 4	4	1	2025	3	2	2025	
Informe de Supervisión No. 5	4	2	2025	3	3	2025	
Informe de Supervisión No. 6	4	3	2025	3	4	2025	
Informe de Supervision No. 7	4	4	2025	3	5	2025	
Informe de Supervision No. 8	4	5	2025	4	6	2025	
Informe de Supervision No. 9	5	6	2025	4	7	2025	
Informe de Supervision No. 10	4	7	2025	3	8	2025	
Informe de Supervision No. 11	4	8	2025	3	9	2025	
Informe de Supervision No. 12	4	9	2025	3	10	2025	

OBSERVACIONES

La modalidad de contratación implementada correspondió a subasta inversa, a través de la cual el municipio contrató el suministro y transporte de materiales, y el municipio se encargo de la preparacion del terreno y la aplicación de la mezcla en este periodo Durante el periodo reportado no se llevó a cabo la aplicación de mezcla asfáltica en las vías del municipio de Villa de Leyva.

INFORME DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS		
	VERIFICACIÓN	FOLIOS
Etapa precontractual de los recursos del convenio		
Copia de certificación de apertura de cuenta para el manejo de los recursos del convenio	SI	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de las obras del convenio	N.A.	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de la interventoría para el contrato de obra	N.A.	
Copia del Acto administrativo ,mediante el cual el municipio incorporó los recursos del convenio al presupuesto del municipio	SI	
Copia del Contrato de obra e interventoría	N.A.	
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de suministro	SI	
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de interventoría	N.A.	
Copia de acto administrativo mediante el cual se nombra supervisor al contrato de interventoría	NO	
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MECLA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Suministro		
Informe de Interventoría:	N.A.	
Acta de socialización del contrato de suministro de mezcla	SI	
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación	N.A.	
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	N.A.	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Dir. De Contratación ó Municipio ó Entidad)	N.A.	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	N.A.	
Bitácora de obra	N.A.	
Seguimiento Financiero del Contrato de Suministro		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	
Amortización del anticipo	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	NO	
Seguimiento Técnico del Contrato de Suministro		
Constancia de entrega de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	N.A.	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	NO	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	NO	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)	NO	
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	NO	
Generales		
Registro fotográfico	NO	
Correspondencia enviada y recibida	NO	
Registro de instalación Valla informativa	NO	
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación	N.A.	
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría	N.A.	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)	N.A.	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría	N.A.	
El personal de interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales	N.A.	
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría	N.A.	

Amortización del anticipo contrato de Interventoría	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	N.A.	
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	N.A.	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	N.A.	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	N.A.	
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	N.A.	
Generales		
Registro fotográfico	N.A.	
Correspondencia enviada y recibida	NO	

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICO) Folios No.: Indica en que folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:	Alcalde Municipal
NOMBRE:	VICTOR A. GAMBOA

Gobernación de Boyacá Contratación

PUBLICADO
ANA MARIA ROJAS BERNAL
Fecha: 28.11.2025

ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN N° 04
CONTRATO N° 310 DE 2024,
PRÓRROGA N° 1, ADICIONAL N° 1 Y PRÓRROGA N° 2, PRÓRROGAS N° 3 Y N° 4

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
NIT	901.209.686-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.049.614.470 DE TUNJA
OBJETO	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
SUPERVISOR	FABIÁN EDUARDO PÁEZ VELANDIA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL	QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($547.936.928) M/CTE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.
VALOR ADICIONAL N° 1	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($273.968.464,00).
VALOR TOTAL	OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($821.905.392,00)
CDP Y FECHA	2024120003 DE FECHA 03/12/2024 2025020005 DE FECHA 04/02/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2024120080 DE FECHA 26/12/2024 2025020103 DE FECHA 25/02/2025
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA,
PLAZO PRÓRROGA N° 1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PLAZO PRÓRROGA N° 2	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL
PLAZO PRÓRROGA N° 3	VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO Y LA PRÓRROGA N° 2
PLAZO PRÓRROGA N° 4	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL Y LAS PRÓRROGA N° 1, N° 2 Y N° 3
PLAZO TOTAL	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236) DÍAS CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL
FECHA INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN N° 1	28 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA REINICIO N° 1	13 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Villa de Leyva, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Infraestructura, el ingeniero **FABIÁN EDUARDO PÁEZ VELANDIA**, como SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Villa de Leyva en su calidad de supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 310 DE 2024, PRÓRROGA N° 1, ADICIONAL N° 1 Y PRÓRROGA N° 2, PRÓRROGAS N° 3 Y N° 4 y el señor **ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.049.614.470 expedida en Tunja, representante legal de **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT 901.209.686-1, como contratista, acuerdan realizar ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN de las actividades contempladas, realizando la entrega de los bienes adquiridos, durante el

Powered by CamScanner

periodo comprendido entre el 01 al 04 de septiembre de 2025, pactadas en el objeto, así como las obligaciones descritas en el contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que según la **FORMA DE PAGO** se pactó: El municipio pagará al contratista la suma anteriormente pactada, mediante actas parciales que el Municipio pagará al CONTRATISTA por los suministros efectivamente entregados según sea el caso. Pago que se realizará dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la (s) factura (s) debidamente legalizadas y en la (s) que conste la entrega de los elementos efectivamente suministrados y/o instalados según sea el caso y por la mano de obra verificada, aprobada y certificada por la supervisión del contrato; objeto del contrato; a entera satisfacción del MUNICIPIO, la entrada a almacén, (se deberá incluir informe de cumplimiento expedido por los supervisores del contrato, los respectivos soportes según el procedimiento establecido y demás documentos correspondientes solicitados por la administración Municipal). Para el pago o liquidación del contrato EL CONTRATISTA se someterá a aceptar los descuentos que las normas vigentes exijan.

 […] **NOTA 3.** Para el último pago además de los requisitos anteriores se deberá adjuntar Acta de Recibo Final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas.

2. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago final al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las siguientes actividades, durante el periodo comprendido entre el 01 al 04 de septiembre de 2025 realizando la entrega de los bienes descritos a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	MEZCLA ASFÁLTICA MDC 19 SUELTA EN PLANTA	M3	81.67	$ 772.300,00	19%	$919,037.00	$75.057.751,79
2	TRANSPORTE DE MATERIAL (VOLQUETA ACARREO)	KM-M3	3.395,85	$ 2.100,00	-	-	$7.131.285,00
TOTAL, VALOR ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACIÓN No 4							**$ 82.189.036,79**

Por lo tanto, el Supervisor certifica que los bienes entregados se encuentran a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el hace entrega real y efectiva de los bienes y servicios al supervisor del contrato y este la recibe de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en la presente acta de recibo final de la orden de compra.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	$547.936.928,00	
Valor adicional contratado	$ 273.968.464,00	
Anticipo	$ 0,00	
Amortización del anticipo	$ 0,00	
Sumatorias actas parciales	$ 739.714.852,80	
Valor a pagar presente acta final y recibo a satisfacción	$82.189.036,79	
Saldo a ejecutar	$1.502,41	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	**SON: OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE**	**$ 82.189.036,79**

Powered by CamScanner

Que conforme el balance realizado al contrato se pudo verificar que el valor total ejecutado correspondió a la suma de $821.903.889,59 quedando a favor del municipio la suma de $1.502,41

Que el valor pendiente por cancelar al contratista corresponde a $82.189.036,79

Que para el pago del valor relacionado en la presente acta el contratista deberá proceder a cumplir con los requisitos establecidos en la Forma de Pago del Contrato 310 de 2024.

Que igualmente se realizará el pago, una vez sean girados los recursos correspondientes al Convenio 3252 de 2024, por parte de la Gobernación de Boyacá

El contratista manifiesta encontrarse a paz y salvo por todo concepto generado por la ejecución de este contrato y exonera de toda reclamación al municipio de Villa de Leyva.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de Suministro N° 310 de 2024 a partir del 04 de Septiembre de 2025.

SEGUNDO: Entregar por parte del contratista y recibir a entera satisfacción por parte del municipio de Villa de Leyva los bienes y servicios correspondientes al Contrato 310 de 2024.

TERCERO: La presente acta contiene todos los valores de los bienes contratados, de acuerdo al seguimiento y control de calidad realizado por la supervisión.

CUARTO: El recibo de los bienes pactados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo la calidad de los mismos, son de absoluta responsabilidad del contratista.

QUINTO: El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley.

SEXTO: Se llevará a cabo el proceso de liquidación del Contrato 310 de 2024 una vez sean girados los recursos del Convenio 3252 de 2024 suscrito entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Villa de Leyva, y el contratista allegue los documentos requeridos para tal fin.

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Quien entrega:	Quien recibe de conformidad, supervisor:
NOMBRE: ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ C.C. 1.049.614.470 De Tunja R.L. CDNI Ingeniería y Soluciones S.A.S	**SUPERVISOR:** FABIÁN EDUARDO PÁEZ VELANDIA **SECRETARIA:** INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Sandra Rodríguez./ Técnico Operativo S.I.F
Revisó: Fabián Páez / Secretario de Infraestructura

Powered by CamScanner

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JJKwm58Q5YxDm8YmCKgO6A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100048566	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	36199247	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2024	24:00 Horas Del	07/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.209.686-1
DIRECCIÓN	CALLE 12 13A OFICINA 214B	TELÉFONO	3223065383
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.801.268-7
DIRECCIÓN	CARRERA 9 N° 13-11	TELÉFONO	7320830
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.801.268-7
DIRECCIÓN	CARRERA 9 N° 13-11	TELÉFONO	7320830

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTEEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIEGNCIA DE LA POLZIA SEGUN PRORROGA NO.4, DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN.
::::::
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.310 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/12/2024	24:00 Horas Del 07/01/2026	164.381.078,40	60.438,19
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 07/09/2028	41.095.269,60	15.357,25
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 07/01/2026	164.381.078,40	60.438,19
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 07/09/2026	164.381.078,40	61.428,98
		TOTAL ASEGURADO	$ 534.238.504,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	197.662,61
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	197.662,61
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	37.555,90
TOTAL A PAGAR	$	235.218,51

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100048566	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	36199247	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2024	24:00 Horas Del	07/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100048566** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA / MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA ,** expedida por la Compañía en **08/07/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **08** días del mes **JULIO** del año **2025.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NjWvHKyRhWMV9pGI3VNanQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100007283	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	36199250	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2024	24:00 Horas Del	07/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.209.686-1
DIRECCIÓN	CALLE 12 13A OFICINA 214B	TELÉFONO	3223065383
ASEGURADO	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.209.686-1
DIRECCIÓN	BOYAC SOGAMOSO	TELÉFONO	3223065383
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGUN PRORROGA N° 04 DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN.
:::

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	120.900,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	120.900,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	120.900,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	22.971,00
TOTAL A PAGAR	$	143.871,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100007283	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	36199250	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2024	24:00 Horas Del	07/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	36199250

Fecha de Facturación	08/07/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BY–100007283
Periodo Facturado	24/12/2024 — 07/09/2025

Fecha Límite de Pago	07/08/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	120.900,00
IVA	22.971,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	143.871,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
CALLE 12 13A OFICINA 214B	901209686
Intermediario	JUBACAI SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **07/08/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	36199250

Fecha de Facturación	08/07/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BY–100007283
Periodo Facturado	24/12/2024 — 07/09/2025

Fecha Límite de Pago	07/08/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	120.900,00
IVA	22.971,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	143.871,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
CALLE 12 13A OFICINA 214B	901209686
Intermediario	JUBACAI SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000036199250(3900)000000143871(96)20250807

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299003619925O(3900)000000143871(96)20250807

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6c/Wc64o5l+NWfLaiLNmuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100048566	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36198317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2024	24:00 Horas Del	07/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.209.686-1
DIRECCIÓN	CALLE 12 13A OFICINA 214B	TELÉFONO	3223065383
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.801.268-7
DIRECCIÓN	CARRERA 9 N° 13-11	TELÉFONO	7320830
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.801.268-7
DIRECCIÓN	CARRERA 9 N° 13-11	TELÉFONO	7320830

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGUN PRORROGA N° 03 DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN.
:::
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.310 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/12/2024	24:00 Horas Del 07/11/2025	164.381.078,40	20.806,59
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 07/07/2028	41.095.269,60	4.953,95
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 07/11/2025	164.381.078,40	20.806,59
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 07/07/2026	164.381.078,40	19.815,80
		TOTAL ASEGURADO	$ 534.238.504,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	66.382,93
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	66.382,93
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	12.612,76
TOTAL A PAGAR	$	78.995,69

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100048566	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36198317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2024	24:00 Horas Del	07/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100048566** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA / MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA ,** expedida por la Compañía en **26/06/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **26** días del mes **JUNIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Comprobante NOTA BANCARIA DE GASTOS		**Número** 2025100003
Fecha 31/10/2025		
Tercero GOBERNACIÓN DE BOYACÁ		**NIT** 891800498
Documento	**Fecha** 31/10/2025	**Valor** 73,485.00

Concepto DEVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIERO GENERADOS CONCEPTO DEL CONVENIO 3252 DE 2024 A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2025

Detalle DEVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIERO GENERADOS CONCEPTO DEL CONVENIO 3252 DE 2024 A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2025

No. Doc	Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
		2407900133	Interes 616-99685-6 Gobernacion de Boyaca Convenio 3252 d	73,485.00	00.00
		1110050305	61699685-6 Municipio de Villa de Leyva Convenio 3252 de 202	00.00	73,485.00
			Sumas Iguales	73,485.00	73,485.00

Preparó	Revisó	Aprobó	Fecha: Día/Mes/Año

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Transacciones Realizadas

Empresa: MUNICIPIO DE VILLA DE LEIVA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8918012687
Generado por: LUZ HERMINDA QUINTERO CARDENAS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/10/01	2025/10/28
Estado		
Todos		

Canal	WEB	**Beneficiario**	DEPARTAMENTO DE BOYACA
Nro. Autorización	15270745	**Valor a Pagar**	$73,485.00
Fecha de Emisión	2025/10/24	**Entidad Financiera**	Itaú
Tipo Producto	Cuenta Corriente	**Tipo Producto**	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CC6856	**Producto Destino**	291018208
Nro. Producto	*****6856	**Tipo Pago**	PROVEEDORES
Fecha de Pago	2025/10/24	**Referencia / Nro. Factura**	24102025
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica	**Información Adicional**	INTERES AGOS YSEPTIEMBRE
Nro. Identificación	8918004981	**Estado**	Exitosa